



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Yunguyo, 26 de noviembre de 2024

OFICIO N° 039 -2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC.

Señor (es)

Lic. Efraín Condori Rivera
Director de la UGEL Yunguyo

Presente. -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
17F	27 NOV 2024
EXPEDIENTE N°	11454
HORA: 8:37	FIRMA: <i>AA</i>

ASUNTO: Se proyecte resolución directoral de felicitación de ganadores del VI Concurso de Narrativa Oral y Argumentación y Debate” II Etapa -2024.

Referencia: Resolución Viceministerial N° 070-2024-MINEDU
POI-2024-UGEL YUNGUYO

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en virtud a los documentos en referencia, el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Yunguyo, cumplió con la ejecución del VI Concurso de Narrativa Oral y Argumentación y Debate” 2024”, II Etapa -2024, según OFICIO N° 0031-2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC. Y las bases correspondientes, sobre reconocimiento y premiación, manifiesta que, “las comisiones organizadoras de las etapas IE y UGEL son las responsables de gestionar y otorgar diplomas de reconocimiento a los estudiantes ganadores y a sus docentes asesores de cada etapa”; por lo que, solicitamos se emita la resolución directoral correspondiente, para su reconocimiento y felicitación a los ganadores según los resultados finales.

Además, adjuntamos al presente, el informe correspondiente, plan de trabajo y resultados correspondientes y otros documentos. Anexos.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Lic. Jesús María Choque
ESPECIALISTA EN COMUNICACION
UGEL YUNGUYO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

-2024-UGEL-Y

Yunguyo,

Visto, el OFICIO N° 0200-2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC. sobre la organización del Concurso Provincial de Narrativa Oral y Argumentación y Debate 2024.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa;

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (en adelante, Ley N° 28044), señala que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general de Estado;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 28044, la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad; y que el Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica;

Que, el literal h) del artículo 8 de la Ley N° 28044 establece que la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo y se sustenta, entre otros, en el principio de la creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura; asimismo, de acuerdo con el literal g) del artículo 13 de la citada Ley, uno de los factores que interactúan para el logro de la calidad de la educación es la investigación e innovación educativa;

Que, el literal a) del artículo 9 de la Ley N° 28044 señala como uno de los fines de la educación peruana, formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, con OFICIO N° 0200-2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC, se remite a la UGEL el plan de trabajo que tiene la necesidad de promover la realización de actividades dirigidas a los estudiantes con el objetivo de que pongan en práctica sus competencias comunicativas, culturales, literarias y de indagación de información. El "VI Concurso de Narrativa Oral y Argumentación y Debate" 2024, está dirigido a los estudiantes del nivel secundario, de la provincia de Yunguyo; y,

Que, en las bases del concurso se da a conocer la finalidad del concurso que es promover en los estudiantes de secundaria el desarrollo de competencias comunicativas, las capacidades de expresión oral, argumentación y juicio crítico a partir de la lectura de textos literarios y expositivos de diferentes fuentes y la indagación e investigación bibliográfica;



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo**INFORME N° 028-2024-DREP-UGELY-AGP-EEC.**

AL : Lic. Efraín Condori Rivera
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

DEL : Lic. Jesús Wilfredo Zapana Choque
ESPECIALISTA EN COMUNICACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 303	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
10F	26 NOV 2024
EXPEDIENTE N°	11437
HORA: 3:16	FIRMA: eH

ASUNTO : CONCURSO PROVINCIAL DE NARRATIVA ORAL Y ARGUMENTACION Y DEBATE 2024.

Es grato dirigirme a su digna autoridad, con la finalidad de informar sobre la ejecución del **CONCURSO PROVINCIAL DE NARRATIVA ORAL Y ARGUMENTACION Y DEBATE 2024**, según Plan del concurso remitido a la UGEL con **OFICIO N° 031-2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC**, lo cual paso a detallar de la siguiente manera:

PRIMERO: En fecha 13 de septiembre se presenta a la UGEL al plan de ejecución del concurso provincial que está programado en el **POI-UGEL-YUNGUYO-2024**, con **OFICIO N° 031-2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC**.

SEGUNDO: En fecha 16 de septiembre, se emite el Oficio Múltiple N° **0200-2024-GRP-GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC**, con el propósito de invitar a las IIEE del nivel secundario de EBR a participar en el concurso, en el que se adjunta las bases.

TERCERO: En fecha 20 de setiembre se solicita requerimiento de recurso y materiales para la concreción de la actividad, según **OFICIO N° 032-2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC**. Se entregó los refrigerios a los estudiantes participantes y a algunos especialistas que apoyaron la actividad (Total 20 refrigerios). **ANEXO 3**

CUARTO: Según el registro de participantes para la etapa provincial se inscribieron:
Narrativa oral: 13 IIEE
Argumentación y debate: 13 IIEE

QUINTO: Para la evaluación del concurso se solicitó el apoyo de los siguientes jurados.

Prof. Baltazar Zapana Sanizo

Lic. Braulio Cruz Huaranca.

Lic. Edwin Mamani Quispe.

SEXTO: Culminado la ejecución de los concursos, para el reconocimiento y premiación los resultados quedan de la siguiente manera:



SEXTO: Se dio cumplimiento al pago de los tres jurados, por el monto de S/. 600.00 soles y se cumple con la **RENDICIÓN DE CUENTAS POR ENCARGO (S/. 200.00 cada jurado).**

SEPTIMO: La premiación y reconocimiento de lo estudiantes ganadores y asesores de la etapa UGEL se realizara el 11 de diciembre.

Estudiantes: Medallas, diplomas y galvano para el primer lugar.

Docentes: medalla y RD.

OCTAVO: De la ejecución de la actividad se ha identificado las siguientes fortalezas, debilidades, además se propone las estrategias de mejora:

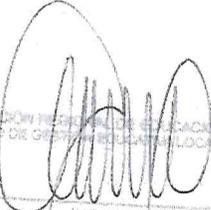
FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTA DE MEJORA
<ol style="list-style-type: none"> 1. La mayoría de estudiantes realizan una adecuada presentación antes del debate 2. Existen algunos estudiantes que expresan sus ideas de manera clara y concisa. 3. Existen algunos estudiantes que usan referencias y fundamentan sus argumentos. 4. Algunos estudiantes utilizan de manera adecuada los recursos no verbales y paraverbales. 5. La mayoría de los estudiantes dan a conocer el mensaje de lo quieren transmitir. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de confianza para expresar ideas con confianza y seguridad. 2. Problemas de articulación y pronunciación en algunos estudiantes. 3. No mantener el contacto visual con el público o los oponentes. 4. No utilizar un lenguaje adecuado en algunos estudiantes. 5. No ser consciente del lenguaje corporal y cómo puede afectar la comunicación. 6. No tener un plan de argumentación y cómo se va a estructurar el debate. 4. No considerar las posibles objeciones y cómo se van a responder. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Practicar la argumentación y la comunicación en diferentes contextos. 2. Realizar una investigación y preparación adecuadas antes del debate. 3. Desarrollar un plan de argumentación y cómo se va a estructurar el debate. 4. Considerar las posibles objeciones y cómo se van a responder. 5. Solicitar retroalimentación por otros docentes sobre la presentación y la argumentación. 7. Desarrollar la confianza en la propia capacidad para argumentar y comunicarse de manera efectiva.

NOVENO: Se solicita la emisión de la Resolución Directoral de reconocimiento para los asesores hasta los tres primeros lugares.

Tal como está establecido en el plan de trabajo adjuntamos al presente: Oficios, plan, requerimientos, resultados, y otros.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad, cualquier información adicional estamos a su disposición.

Yunguyo, 22 de noviembre de 2024


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 Lic. JESSICA VASQUEZ CORTIÑAS
 ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN
 U. E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Unidad de Gestión Educativa Local - Yunguyo



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Yunguyo, 02 de setiembre de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

12F 16 SEP 2024

EXPEDIENTE N° 9156

HORA: 3:50 FIRMA: [Signature]

OFICIO MULTIPLE N° 0200-2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC.

SEÑOR(s) : Directores del nivel secundario de IIEE de gestión pública y privadas de EBR del ámbito de la UGEL Yunguyo.

Presente. -

ASUNTO : **VI Concurso Provincial de Narrativa Oral en castellano y Argumentación y Debate 2024**

Referencia : Plan Anual del Área de Comunicación
POI-2024-UGEL-YUNGUYO

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, según los documentos en referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, organiza el “**VI Concurso Provincial de Narrativa Oral en Castellano y Argumentación y Debate**” 2024, modalidad presencial, con el motivo de que los estudiantes del nivel secundario pongan en práctica sus competencias comunicativas, culturales, literarias y de búsqueda de información. La participación se realizará en dos categorías: Categoría narrativa oral en castellano (primer y segundo grado); y, en la categoría argumentación y debate (tercer, cuarto y quinto grado). Por lo que, incitamos a la ejecución del concurso en la etapa IIEE, hasta el 31 de octubre del presente año, según las consideraciones plasmadas en las bases correspondientes.

Además, informamos que la segunda etapa del concurso se realizará en la UGEL, durante el mes de noviembre y previa inscripción oficial de los participantes; para lo cual, se deberá adjuntar la ficha de inscripción, según corresponda Anexo 1 o Anexo 2. **Adjuntamos al presente las bases correspondientes.** Para mayor información contactarse a través del siguiente número de celular: 951565131.

Es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO
DIRECCIÓN
YUNGUYO
ERRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO
11 E: 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

ECR/DUGELY
WQF/JGP
Cc/Arch.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



BASES DEL VI CONCURSO PROVINCIAL DE NARRATIVA ORAL Y ARGUMENTACIÓN Y DEBATE - 2024

I. FINALIDAD

El presente tiene la finalidad de normar la continuidad de la ejecución "VI Concurso de Narrativa Oral y Argumentación y Debate" 2024, está dirigido a los estudiantes del nivel secundario, de la provincia de Yunguyo. La finalidad de promover el desarrollo de la capacidad argumentativa, y coadyuvar al desarrollo de las competencias comunicativas del área de Comunicación y la capacidad de convivir y participar democráticamente en la búsqueda del bien común del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. Además, promueve en los participantes el uso adecuado de los recursos paraverbales y no verbales con el fin de darle utilidad de forma apropiada en situaciones cotidianas y formales de la vida social, académica y profesional".

Los estudiantes del Ciclo VI, participan narrando fábulas y cuentos de hechos reales e imaginarios de nuestro contexto local, o mitos y leyendas de historias fantásticas que se cuentan de generación en generación sobre el origen sobrenatural de ciertos fenómenos y seres mitológicos de Puno. Estos textos deben promover la reflexión sobre la práctica de valores morales, el respeto por la naturaleza y la capacidad de relacionarnos armónicamente con el mundo en que vivimos, al punto de lograr contribuir afirmativamente a la calidad de vida de todos nosotros.

Los estudiantes correspondientes al Ciclo VII, participan debatiendo sobre un tema importante de actualidad, para lo cual, deberán buscar argumentos que sustenten su posición previa reflexión, análisis de información confiable y a partir de allí proponer soluciones pertinentes y el cambio de actitud. El tema de debate propuesto para el presente año es la **Sobreprotección de los hijos y la escuela "Padres de algodón, hijos de cristal"**. En la actualidad, muchos padres están centrados en proteger a sus hijos de cualquier tipo de dificultad o frustración. Quieren que sus hijos tengan todo lo que desean, eviten hacer esfuerzos y no se sientan incómodos en ningún momento. A estos padres se les conoce como "padres de algodón". Sin embargo, esta sobreprotección puede tener consecuencias negativas en el desarrollo de los niños, quienes pueden convertirse en "hijos de cristal". Estos hijos tienen dificultades para tolerar la frustración, carecen de recursos para superar obstáculos y no están dispuestos a esforzarse para obtener logros. En este sentido, es importante que los padres comiencen a cambiar su enfoque y fomenten en sus hijos habilidades como la perseverancia, la tolerancia a la frustración y la capacidad para afrontar las dificultades, para que puedan enfrentar con éxito los retos de la vida adulta.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



- ✓ Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 062-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".
- ✓ Resolución Ministerial N° 578-2023-MINEDU, Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024"
- ✓ Resolución Viceministerial N° 070-2024-MINEDU, Concursos educativos 2024 "Edición Bicentenario"
- ✓ Directiva Regional N° 0002-2024-GRP-GRDS-DREP-DGP, Orientaciones complementarias para el desarrollo educativo en las instituciones y programas educativos de Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno.

IV. ALCANCES

- Instituciones educativas del nivel secundaria.
- Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo.

V. TEMA DEL CONCURSO

CATEGORIA	TEMA
NARRATIVA ORAL (CUENTOS, FÁBULAS, MITOS Y LEYENDAS)	Reflexión sobre la práctica de valores morales, respeto por la naturaleza y la capacidad de relacionarnos armónicamente entre todos.
ARGUMENTACIÓN Y DEBATE	Sobrepotección de los hijos y la escuela "Padres de algodón, hijos de cristal".

VI. DISPOSICIONES GENERALES.

Las IIEE y la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo como entidades organizadoras, en cada etapa, se encargarán de planificar, ejecutar y evaluar el concurso de narración y argumentación y debate.

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

7.1. De la comisión organizadora

En la IE la encargada es el Comité de Gestión Pedagógica.

En la UGEL la comisión estará conformada por:

- Jefe del Área de Gestión Pedagógica



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo

7.5 De la inscripción:

- 7.5.1. La inscripción de los estudiantes participantes, en la **segunda etapa**, se realizará hasta un día antes de la ejecución del concurso, mediante oficio y adjuntando la ficha de inscripción por categoría: Concurso de narrativa oral, Anexo N° 1; concurso de argumentación y debate Anexo N° 2.
- 7.5.2. La inscripción será de manera directa por secretaría de la dirección de Gestión Pedagógica de la UGEL.

VIII. CATEGORÍAS:

8.1. NARRATIVA ORAL

En la primera y la segunda etapa, la participación será presencial, en acto público y en lengua castellana, podrá tener una duración máxima de 8 minutos (incluye la presentación del participante).

Para la calificación se tomará en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	NARRATIVA ORAL (CUENTOS Y FÁBULAS)	VALOR MÁXIMO
Sobre el texto	Las narraciones deben ser cuentos, fábulas, mitos o leyendas relacionados a nuestro contexto local y/o regional.	10
Cohesión y Coherencia	Narra los hechos manteniendo la unidad temática, sin digresiones y considerando la estructura narrativa. Une palabras de manera pertinente con el uso de conectores según lo que pretende narrar.	10
Mensaje	Narra textos que reflejan el cuidado de la naturaleza, la relación armoniosa entre hombres, la práctica de valores para lograr el buen vivir en su localidad.	10
Recursos expresivos	Pronuncia con claridad, entonación, volumen y ritmo para enfatizar el significado de su texto acorde con la intención de los hechos, ideas, voces de los personajes considerando las formas discursivas de su lengua.	15
	Complementa su texto oral con gestos, ademanes, contacto visual, posturas corporales y desplazamientos adecuados a su interlocutor.	15



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ARGUMENTACION Y DEBATE	VALOR MÁXIMO
COHERENCIA LOGICA	El estudiante desarrolla el tema considerando la relación lógica de las ideas de modo que no exista contradicciones ni oposición entre ellas. Además, se considera la estructura argumentativa: introducción, tesis, argumentación y conclusiones.	10
JUICIO CRITICO	Las ideas que se exponen deben ser originales y sentar una posición u opinión admitiéndola o impugnando los argumentos de otros, para tomar decisiones relevantes.	15
REVISION BIBLIOGRAFICA	El estudiante, en sus participaciones hace uso de citas textuales o información bibliográfica, dando a conocer el nombre del autor y el título de la obra, para que los argumentos tengan base objetiva y formal, y no permita plantear conclusiones equivocadas.	10
FLUIDEZ VERBAL Y CALIDAD DE VOZ	Se expresa con voz audible y entonación adecuada demostrando fluidez y riqueza de vocabulario (uso de términos apropiados, sinónimos, expresiones equivalentes), pronunciamiento correcto, así como su adecuación a la naturaleza del tema y a los destinatarios.	10
RECURSOS NO VERBALES	Demuestra seguridad y naturalidad en la mirada, los gestos y movimientos corporales (expresión corporal)	15
ACTITUD DE RESPETO	Escucha con atención y respeto las ideas de los demás, aunque sean contradictorias a las de él. Acepta las críticas con tolerancia y contraargumenta con moderación y serenidad.	10
TOTAL	70	

IX. DE LA PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

En cada etapa la entidad organizadora es responsable de gestionar los estímulos y premios para los estudiantes ganadores y los docentes asesores.

EN LA SEGUNDA ETAPA: Ganadores por categorías.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo

ANEXO 01

FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE
CATEGORÍA: NARRATIVA ORAL EN CASTELLANO -2024

Datos generales de la IE.			
DRE.	Puno	UGEL	Yunguyo
Institución educativa		Lugar	
Teléfono/Celular		CATEGORÍA	
Datos del estudiante participante			
Apellidos Y Nombres			
Grado		edad	
Sección			
Datos del texto narrativo o argumentativo			
Narrativa oral	Título del texto		
	Mensaje de la narración		
Datos del profesor asesor (Según categoría en el que asesore)			
Apellidos y nombres			
DNI		Área	
Celular			
E-Mail			

 Firma del Director



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 13 de setiembre de 2024

OFICIO N° 0031-2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

Señor (a)
Lic. Efraín Condori Rivera
Director de la UGEL Yunguyo

10F 13 SEP 2024

EXPEDIENTE N° 9125

HORA: 4:29 FIRMA: [Firma]

Presente. -

Asunto : Plan de la ejecución del Concurso Provincial de Narrativa Oral en Castellano y Argumentación y debate 2024.

Referencia : POI-204-UGEL YUNGUYO
Plan del área de comunicación

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en virtud a los documentos en referencia, la Ugel Yunguyo desarrolla el "V Concurso de Narrativa Oral y Argumentación y Debate" 2024, está dirigido a los estudiantes del nivel secundario, de la provincia de Yunguyo. Asimismo, se orienta a la participación de las instituciones educativas públicas y privadas, con la finalidad de promover el desarrollo de la capacidad argumentativa, y coadyuvar al desarrollo de las competencias comunicativas del área de Comunicación y la capacidad de convivir y participar democráticamente en la búsqueda del bien común del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.

Por la tanto, se remite el plan de trabajo del concurso antes mencionado, donde se considera aspectos de las bases y el requerimiento de materiales y pago de jurados evaluadores.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE JUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Lic. Jemmy Zapana Choque
ESPECIALISTA EN COMUNICACION
U. E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 20 de setiembre de 2024.

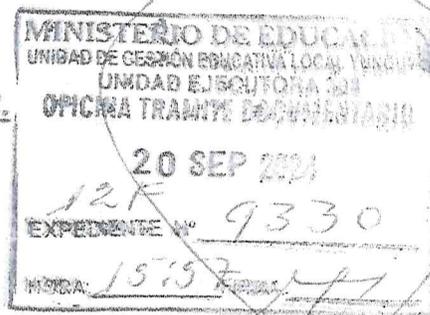
OFICIO N° 0032-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-AGP-EEC.

SEÑOR:

Lic. Efraín Condori Rivera

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Con atención al Área de Administración



ASUNTO : Reitero solicitud de requerimiento para Concurso Provincial de Narrativa Oral y Argumentación y Debate 2024.

REFERENCIA : POI-2024-UGEL YUNGUYO
PLAN ANUAL DEL AREA DE COMUNICACIÓN

De nuestra consideración

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos cordiales y a la vez poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, a través del área de Gestión Pedagógica, tiene programado desarrollar el "V Concurso de Narrativa Oral y Argumentación y Debate" 2024, está dirigido a los estudiantes del nivel secundario, de la provincia de Yunguyo. Asimismo, se orienta a la participación de las instituciones educativas públicas y privadas, con la finalidad de promover el desarrollo de la capacidad argumentativa, y coadyuvar al desarrollo de las competencias comunicativas del área de comunicación; por lo que, se realiza el siguiente requerimiento:

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR
GALVANOS	2	240.00
MEDALLAS	07- ESTUDIANTES 06-ASESORES	70.00 70.00
DIPLOMAS	06 (1º, 2º y 3º LUGAR)	60.00
VIATICO PARA JURADOS	03 jurados	650.00
PAPEL A4	Un millar	24.00
Almuerzos	21 Nov. 15 personas	150.00
Refrigerio	21 Nov. 40 sándwich 40 gaseosas	140.00
Insumos de escritorio	lapiceros, borradores, Lápiz, etc. para los jurados.	50.00
TOTAL		1454.00

Handwritten note: "Jhon me dice en Torre"

Se adjunta al presente el plan de trabajo.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente.

Signature of Efraín Condori Rivera
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. EFRAÍN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO
RESULTADOS FINALES DEL VICONCURSO PROVINCIAL DE NARRATIVA ORAL Y ARGUMENTACIÓN Y DEBATE , 2024
CATEGORIA: NARRATIVA ORAL EN CASTELLANO

TEMA: VALORES MORALES.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	IEE.	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE FINAL
1	DARLEIN DAFNNE NINA YUPANQUI	MICAELA BASTIDAS	65	68	66	66.33
2	CIELO BELEN LEYVA TARQUI	JOSE GALVEZ	65	65	63	64.33
3	NADYNE BRISAIDA OCHOA MAMANI	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	64	64	58	62.00
4	JHON CRISTHIAN QUISPE APAZA	JOSE CARLOS MARIATEGUI -TINICACHI	62	58	60	60.00
5	DAYANNA NICOL QUISPE OSCO	RICARDO PALMA	58	62	59	59.67
6	LUIS FACUNDO COLQUE YUJRA	JCM -COPANI	57	59	58	58.00
7	YANIRA ANAHI VASQUES CONDORI	CHIMBO	56	60	55	57.00
8	NELIDA RUBI QUISPE UCHARICO	JUAN VELASCO ALVARADO	59	58	54	57.00
9	JAQUELYN MARLENY ALVARADO CHOQUECOTA	ANDRES BELLO	55	60	55	56.67
10	SEGALES CACERES LUIS FERNANDO	SUANA	58	52	59	56.33
11	NEYMAR JUNIOR QUISOCALA CORI	JOSE MARIA ARGUEDAS	53	59	57	56.33
12	JASMIN MELANY URQUIZO LAURA	CESAR VALLEJO	54	59	52	55.00
13	SONIA ELIZABETH CHACHAQUE APAZA	FRANCISCO BOLOGNESI	51	48	52	50.33

Prof. Baltazar Zapana Sanizo
JURADO 1

Lic. Braulio Cruz Huaranca
JURADO 2

Lic. Edwin Mamiñani Quispe
JURADO 3

Dr. Braulio Cruz Huaranca
ESP. COMUNICACION



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO
RESULTADOS FINALES DEL VICONCURSO PROVINCIAL DE NARRATIVA ORAL Y ARGUMENTACIÓN Y DEBATE, 2024
CATEGORIA: ARGUMENTACIÓN Y DEBATE

TEMA: PADRES DE ALGODÓN HIJOS DE CRISTAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	IIIE.	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE FINAL
1	TATIANA MILAGROS QUISPE OSCO	RICARDO PALMA	65	66	60	63.67
2	LIZETH JOSSELIN CHIPANA PAXI	JOSE GALVEZ	66	63	61	63.33
3	ESTEFANY ESTRELLA UCHASARA AYCAYA	MICAELA BASTIDAS	64	65	60	63.00
4	DEYSI NAYELI RIVERA SANJINEZ	JCM-COPANI	60	60	56	58.67
5	ANABELY BRIJHETT CAHUAYA UCHASARA	JOSE CARLOS MARIATEGUI-TINICACHI	63	56	56	58.33
6	LIZBET MARYORI CRUZ ARRATIA	JOSE ANTONIO ENCINAS	62	54	58	58.00
7	MARIA ELIZABETH QUISPE BLANCO	CESAR VALLEO	59	52	56	55.67
8	LIZETH JOSSELIN YUCRA ONOFRE	DANIEL ALCIDES CARRION	55	53	50	52.67
9	JUAN ROMAN RODRIGO CHAVEZ CHALCO	SUANA	57	46	52	51.67
10	SANDRA BEATRIZ LIMACHI CAHUAYA	JOSE MARIA ARGUEDAS	56	46	51	51.00
11	ESTHER NOEMI MAMANI MAMANI	CHIMBO	53	46	52	50.33
12	VANESA CÒRI PAYE	MIGUEL GRAU	48	34	39	40.33

Prof. Baltazar Zapana Sanizo
JURADO 1

Lic. Braulio Cruz Huaranca
JURADO 2

Lic. Edwin Mamani Quispe
JURADO 3

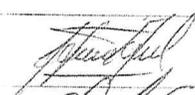
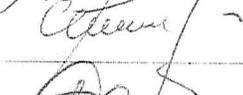
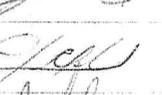
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

VI CONCURSO PROVINCIAL DE NARRATIVA ORAL Y ARGUMENTACION Y DEBATE 2024

REGISTRO DE ENTREGA DE ALMUERZOS

FECHA: 22-11-2024

NIVEL: SECUNDARIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	Eduvin Mamani Quispe	01556333	
2	Bracholuz/Huananca	40944521	
3	Baltazar V. Zapana Samio	01328248	
4	Jesús W. Zapana Choque	01314787	
5	Narcis Contreras Rodriguez	47811160	
6	César Giovanni Chórez Pora	01305720	
7	Criss Anabela Castro Curesi	44669927	
8	Luz Marina Poma Mamani	01322133	
9	Alicia Ceana Ceana	01754472	
10	Pablo Raúl Lazar L.	29595412	
11	Eva M. Lavea Quispe	02445896	
12	Rene' Chucana Tizado	01325619	
13	Wilveo J. Quiñones Flores	01338481	
14	Pedro Choque Acero	42205985	
15	Mabely Nayomy Coaguina Juanez	73301615	

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

VI CONCURSO PROVINCIAL DE NARRATIVA ORAL Y ARGUMENTACIÓN Y DEBATE 2024

REFRIGERIO

FECHA: 21/11/2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA	Sandwich	A.pl	FIRMA
1	Luis Facundo Colque Yojira	José Carlos Marralaga	✓	✓	
2	Nina Yapanqui Darleín Dopone	Marcada Bostidas	✓	✓	
3	Chachaque Raza Sonia	Francisco Bolognani	✓	✓	
4	Wladimir Belsada Ochoa Mamani	José Antonio Encinas E.	✓	✓	
5	Rayanna Rical Guispe Ocho	Ricardo Palma	✓	✓	
6	Sandra Beatriz Amachi Cabacaya	José María Arqueredo	✓	✓	
7	Sandra Arce Vasquez Candori	José S. Chumbe	✓	✓	
8	Alexander Javier Guisacala Cori	José María Arguedas	✓	✓	
9	Welda Robi Guispe Udearico	Juan Velasco Alvarado	✓	✓	
10	Luis Fernando Segales Carraz	I.E.S. Suana	✓	✓	
11	Margari Mariana Enriquez Cori	J.E.S. Mirabel Bostidas	✓	✓	
12	José Daniel Ramirez Tembaya	I.E.S. Mirabel Bostidas	✓	✓	
13	Shayla María Quisacala Aguilar	J.E.S. Mirabel Bostidas	✓	✓	
14	Xari Alvaro Mamani Mamani	J.E.S. Mirabel Bostidas	✓	✓	
15	CIELOBELEU LEYVA JARQUI	J.E.S. - José Gálvez	✓	✓	
16	Chaleco Sammonte, Florentino	J.E.S. José Gálvez	✓	✓	
17	César G. Chabaz Flores	UGEL Yunguyo	✓	✓	
18	José W. Zegarra Chuqui	UGEL Yunguyo	✓	✓	
19	Criss Anjela Castro Curasi	UGEL Yunguyo	✓	✓	
20	Alicia Coava Coava	UGEL Yunguyo	✓	✓	
21		UG			



RECIBO

Yo, Brauto Cruz Huaranca.....con DNI N° 40944521 he recibido de parte de la Ugel Yunguyo, la suma de S/. 200.00 (doscientos soles), por el concepto de servicio de jurado evaluador del "VI Concurso Provincial De Narrativa Oral y Argumentación y Debate" 2024, donde participaron estudiantes ganadores de la etapa institucional, nivel secundario de toda la provincia de Yunguyo, actividad realizada el jueves 21 de noviembre en el auditorio de la Ugel Yunguyo, desde las 8 :30 p. m. hasta las 16:30 del día.

Yunguyo, 21 de noviembre de 2024



RECIBO

Yo, Baltazar Vicente Zapana Sanizo.....con DNI N° 01328248 he recibido de parte de la Ugel Yunguyo, la suma de S/. 200.00 (doscientos soles), por el concepto de servicio de jurado evaluador del "VI Concurso Provincial De Narrativa Oral y Argumentación y Debate" 2024, donde participaron estudiantes ganadores de la etapa institucional, nivel secundario de toda la provincia de Yunguyo, actividad realizada el jueves 21 de noviembre en el auditorio de la Ugel Yunguyo, desde las 8 :30 p. m. hasta las 16:30 del día.

Yunguyo, 21 de noviembre de 2024



RECIBO

Yo, Edwin Mamani Quispe.....con DNI N° 01556333 he recibido de parte de la Ugel Yunguyo, la suma de S/. 200.00 (doscientos soles), por el concepto de servicio de jurado evaluador del "VI Concurso Provincial De Narrativa Oral y Argumentación y Debate" 2024, donde participaron estudiantes ganadores de la etapa institucional, nivel secundario de toda la provincia de Yunguyo, actividad realizada el jueves 21 de noviembre en el auditorio de la Ugel Yunguyo, desde las 8 :30 p. m. hasta las 16:30 del día.

Yunguyo, 21 de noviembre de 2024